

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Candela a 30 de Julio del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Junio del año 2024, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comite APR Sanjon Seco
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de Agosto del año 2024.
- Horario : inicio 10:00 término 13:00 hrs.
- Lugar y dirección : Iglesia Israelita
Candela 2da faja

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite APR Sanjon Seco:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Eva Soto Morales</u>		<u>Eva Soto</u>
2	<u>Sebastián Soto Morales</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Ximena Pi Sere Becerra</u>		<u>[Firma]</u>

Tomo: 9898678361

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría de la Ilustre Municipalidad de Pucón, en el quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en 146.gob.cl

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Dirección Desarrollo Comunitario

N° DE REGISTRO _____
FECHA ENTRADA 31/7/24
FECHA SALIDA 31/7/24
DEPTO. DOCC

146.gob.cl

701 30/07/2024
COMITÉ APR
SANJON SECO

[Firma]